

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



### **Las calles San Martín y Zubieta cambiarán de sentido a finales de año**

*El proyecto cuenta con un presupuesto de 1.282.096 euros*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto para la modificación del sentido de circulación de las calles San Martín y Zubieta en Donostia / San Sebastián redactado por la empresa Plazuela Ingeniería S.L. El proyecto tiene un presupuesto de 1.282.096 euros y un plazo de ejecución de 6 meses.

El alcalde Eneko Goia ha señalado que “se trata de una pieza más en el puzle que vamos configurando de cara a la movilidad futura de la ciudad. Nos dirigimos hacia una Donostia mucho más amable para el peatón y la bicicleta, y este es un movimiento clave para ese engranaje”.

Las obras a ejecutar consisten en la modificación del carril bici en el entorno de La Perla y la modificación de los sentidos de circulación en las calles San Martín, Zubieta, Arrasate, Blas de Lezo y Triunfo. Junto con ello se implantará un nuevo carril bici en la calle de San Martín, con una conexión transversal hacia el carril bici del Paseo de La Concha a través de las calles del Triunfo, Plaza de Zaragoza y del Marqués de Miraflores y se anulará la conexión existente a través de la calle San Bartolomé y Manterola. También se prolonga el carril bici de la calle Easo, entre las calles San Bartolomé y San Martín.

Para realizar el cambio de sentido se modificará la unión de las calles Paseo de La Concha, Zubieta y San Martín, creando un cruce de las mismas en forma de “X”. También se modifican diversas esquinas de las calles afectadas para adecuarlas a los nuevos sentidos de circulación y facilitar los giros en las mismas.

Para realizar las obras en la “X” del cruce de las calles Paseo de La Concha, Zubieta y San Martín será necesario conservar en todo momento un carril de circulación libre en cada sentido.

Con ocasión de esta reordenación del tráfico en la zona, la Mancomunidad Municipal de Aguas del Embalse del río Añarbe pretende realizar obras en el saneamiento de la zona afectada por dicha actuación de forma que los caudales procedentes del Antiguo se incorporen directamente a la EBAR (Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales) de Santa Catalina sin pasar por el saneamiento de la zona centro de Donostia. En este proyecto se ha añadido la primera fase de las obras que lo permitirán ya que se ha prolongado el tubo de impulsión de Añarbe desde el club Eguzki hasta la intersección de General Lersundi y San Martín, y haría falta una segunda actuación para que el tubo llegara hasta Santa Catalina.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

Para ello se ha aprobado también el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián y la Mancomunidad de Aguas del Añarbe para la ejecución de las obras de prolongación de la impulsión de la (EBAR) Ibaeta desde el nº 12 del Paseo de Miraconcha hasta la intersección de las calles San Martín y General Lersundi.

### **Bidegorri Concha**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la actualización 2 de la tercera fase del proyecto para la construcción de un bidegorri en el paseo de la Concha, cuyo presupuesto es de 888.830 euros y cuenta con un plazo de ejecución de 8 meses.

La mejora del bidegorri tiene como finalidad facilitar el aumento de la utilización por parte de la ciudadanía de la bicicleta, con la consiguiente mejora ambiental y mejora de la seguridad vial que ello supone.

### **Entidad Menor Igeldo**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la propuesta de iniciar el procedimiento para la constitución de la Entidad Local menor de Igeldo, así como la constitución de un Grupo de Trabajo consultivo, en los términos consensuados con todos los grupos políticos municipales y el Herri Kontseilua.

Este grupo de 11 personas estará compuesto por un representante de cada partido político con representación en el Ayuntamiento de Donostia, 5 personas representantes de la zona y el alcalde que ostentará la presidencia en aras de dar continuidad al trabajo realizado hasta el momento y poder participar y colaborar con el Ayuntamiento durante todo el proceso.

### **Haurtxoko y Gazteleku Amara**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado aceptar la cesión de uso por parte de Anoeta Kiroldedia del espacio de 578 metros cuadrados situados bajo el zócalo de acceso a la tribuna este en su parte más septentrional del Estadio de Anoeta a favor del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián con destino exclusivo de las actividades de Haurtxoko y Gazteleku. El precio de la cesión es de 958 euros mensuales y tendrá un plazo de veinte años, prorrogables por dos períodos de cinco años hasta un máximo de treinta.

### **Plan climático de la calidad del aire**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a GRUPO DE ESTUDIOS Y ALTERNATIVAS 21, S.L. el contrato para la prestación del servicio de elaboración de un Plan Climático de Calidad del Aire (PCCA) que incluya el diseño y la planificación de la puesta en marcha de Zonas de Bajas Emisiones en el término municipal. El contrato tiene un plazo de ejecución de 9 meses y un precio de 30.000 euros.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



### **Alaialde**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de zona de estancia en Alaialde. El presupuesto de licitación es de 102.894 euros y el plazo de ejecución es de 5 meses.

### **Talent House II**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado conceder a ALDAPETA BERRI S.L. licencia para la construcción de un edificio de 76 apartamentos y garajes (Talent House II) en San Bartolomé Gaina. El plazo para la finalización de las obras es de dos años.

Donostia / San Sebastián, 4 de marzo de 2021